



Información de la SIP N° 321/83.-

SE REALIZARA EL PROXIMO LUNES EL ACTO CENTRAL
DE RECORDACION DEL 2 DE ABRIL DE 1982

El próximo lunes se realizará, frente a la Iglesia del Vicariato Castranense "Stella Maris", la ceremonia central de celebración del primer aniversario de la Gesta del 2 de abril de 1982.

Presidirán las ceremonias los integrantes de la Junta Militar y el titular del Poder Ejecutivo Nacional y en su transcurso se entregarán las condecoraciones a los deudos del personal militar fallecido en combate.

El acto se iniciará a las 9.50 con la llegada al palco levantado frente a la capilla Stella Maris del Excmo. Señor Presidente de la Nación, General de División Reynaldo Benito Antonio BIGNONE y los Comandantes en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier General Augusto Jorge HUGHES; Armada, Almirante Ruben Oscar FRANCO y Ejército, Teniente General Cristino NICOLAIDES.

Los integrantes de la Junta Militar pasaran revista a las tropas y luego al retornar al palco de honor se ejecutarán las estrofas del Himno Nacional.

Concluida la Canción Patria será oficiada una misa de Campaña tras lo cual se dará lectura al decreto por el cual se entregan las condecoraciones a los deudos del personal fallecido en el combate, tarea que estará a cargo del Presidente de la Nación y los Comandantes en Jefe.

(Serealizaré el próximo lunes...) hoja 2

DISTINCIONES A LAS BANDERAS

Posteriormente, se leerá el Decreto por el cual se convalidan las distinciones otorgadas a las banderas de las unidades que participaron en la contienda por la recuperación de la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Por último se realizará el desfile de las tropas que integran la Agrupación Militar Conjunta, cuyo paso será precedido por la Agrupación Banderas.

Tras el paso de los efectivos, se dará por finalizada la ceremonia.

Buenos Aires, marzo 29 de 1983.-


JUAN A. GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DE PRENSA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION